

LOGYCA / ASOCIACIÓN
RESOLUCIÓN N° 2 de 2024

Recomendaciones para la adopción de 2D en Colombia

El consejo Directivo de LOGYCA / ASOCIACIÓN, en uso de sus facultades estatutarias,

CONSIDERANDO

Que, el sistema GS1 cuenta con formas diversas de captura automática de información capaces de contener cantidades variables de datos los cuales facilitan la implementación de soluciones de trazabilidad, optimización de inventarios y seguridad alimentaria.

Que, en el 2022 GS1 Global y sus federaciones lanzaron una iniciativa para que globalmente en 2027 todos los puntos de venta tengan la capacidad de leer códigos de 2D y que la identificación única de productos se encuentre con simbología linear y 2D en los empaques.

Que, la cultura de lectura de QR se ha generalizado en la población mundial gracias a mejoras en las cámaras de los celulares.

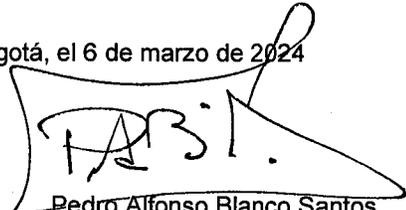
RESUELVE:

Artículo 1: La recomendación para la adopción de códigos 2D por parte de GS1 Colombia | LOGYCA / ASOCIACIÓN será la identificación de productos comerciales tanto con códigos lineales como con códigos 2D hasta el 2027; y a partir del 2028 que esta se realice exclusivamente con códigos 2D.

Artículo 2: Para utilizar al máximo las capacidades y beneficios de la simbología 2D, se recomienda que las empresas codifiquen información variable con por lo menos GTIN, LOTE Y FECHA DE VENCIMIENTO, esta última en casos donde se maneje. Sin embargo, se debe tener en cuenta que los beneficios plenos de la simbología se lograrán cuando se incluya en el código 2D el número serial de cada ítem.

Artículo 3: Para también potencializar las capacidades de relacionamiento con el consumidor que brinda la simbología 2D se recomienda la codificación y escaneo de la información sugerida en el artículo 2 de acuerdo con el estándar GS1 DIGITAL LINK.

Dado en Bogotá, el 6 de marzo de 2024


Pedro Alfonso Blanco Santos
Presidente Consejo Directivo


Leonel Pava Casilimas
Secretario Consejo Directivo